

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: La justicia policial es establecida para enaltecer el prestigio de las instituciones policiales, imponer la austera sujeción a las reglas de la ética y del honor en la conducta de sus componentes, asegurar el cumplimiento de sus deberes, conciliar las exigencias de la disciplina con el respeto a la dignidad y decoro de cada uno. La jurisdicción de la justicia policial se ejerce por los tribunales y autoridades que este Código determina.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:07:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*